

La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 388

HOJA DE DIVULGACION AGRARIA

por DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS

XXIV

quimoséptimo defecto de los minimifundios.—Disminuyen el valor de las fincas.

La pequeñez de las fincas rústicas disminuye su valor. Es verdad que el primer defecto para apreciarle es su fertilidad y profundidad del suelo y potencia productiva, pero también lo es que ese valor aumenta o disminuye con la mayor o menor facilidad para explotarlo, y que la pequeñez y dispersión por todo el término municipal dificulta y encarece la explotación.

Es la opinión del sabio profesor de Economía rural, Louis Lendet:

«Además de la potencia productiva y de la naturaleza del terreno, hay diversas causas naturales, concernientes al suelo, que influyen en su valor, y son: el aislamiento de las tierras del centro de explotación; la forma geométrica de las parcelas; su separación y la división de las propiedades.»

«Se calcula que por la excesiva dispersión del suelo el valor del terreno es inferior en una cantidad al que debía ser.»

Thuenen afirma que la renta baja a medida que la distancia aumenta.

En resumen, desde cualquier punto de vista que se examine la actual constitución de la propiedad rústica, resulta que ésta es, en su mayor parte, insuperable al progreso del cultivo, y adquiere el convencimiento de la urgente necesidad de reformarla.

XXV

La necesidad de la concentración parcelaria para resolver el problema de los minimifundios.—Los cotos redondos corrigen todos los defectos de la propiedad rústica.

Como se ve en los dos epígrafes anteriores, la necesidad absoluta de reformar la actual constitución de nuestra propiedad rústica, para corregir los defectos de latifundios y minimifundios, consecuencia que se deduce es que la reforma debe consistir en disminuir la extensión de los latifundios y aumentar la de los minimifundios hasta formar fincas de extensión apropiada a las necesidades del cultivo.

Los defectos de los minimifundios que tienen o tienen su origen en la pequeñez de las fincas y su dispersión por todo el término municipal, es indudable que según se vaya aumentando su cabida y extensión, disminuirá la dispersión desapareciendo sus defectos para llegar hasta a un grado de concentración de fincas, en el que los defectos habrán desaparecido completamente y otros habrán disminuido hasta el minimum.

Este grado de perfección en la concentración parcelaria es el coto redondo.

Este análogo razonamiento puede aplicarse a los latifundios, si se reduce su extensión a límites apropiados al buen cultivo.

Es indudable que aumentando a tres, cinco, diez, veinte, treinta, etcétera, áreas pequeñas que hoy tiene diez, veinte, treinta, etcétera, áreas podrá emplear mejor de lo que hoy emplean la generalidad de los facto-

res del cultivo, pero para emplearlos bien, para cultivar con la perfección posible; se necesita constituir la propiedad rústica en cotos redondos. Sin ellos no se resolverá por completo el problema agrícola.

La forma con que debe estar constituida la propiedad rústica, es uno de los problemas que más interesa resolver a agricultores, economistas, sociólogos y políticos.

Para cultivar la tierra con perfección se necesita que el labrador cultive una sola finca y que esta tenga extensión suficiente para dar ocupación todo el año por lo menos a una yunta; y a ser posible que la casa de labor esté en el centro de la explotación; esto es, se necesita fundar la población rural, constituyendo la propiedad en cotos redondos.

Don Fermín Caballero los define así: Se da el nombre de coto redondo a la labor comprendida bajo una sola linde y formando una sola finca, sin que contenga ninguna propiedad de distinto dueño.

Cuando además se halla dentro de la finca la casa de labor el coto se llama acasariado.

Grandeau, tratando de la reforma de la propiedad rústica en su monumental obra «Instituciones agrícolas del mundo al empezar el siglo XX», enumera algunas de las ventajas de la concentración parcelaria.

«Pero esas ventajas que se obtienen con sólo aumentar algo la extensión de las fincas pequeñas, son mucho mayores con los cotos redondos.»

Ventajas de los cotos redondos

Pueden sintetizarse diciendo que consisten en hacer desaparecer todos los obstáculos que latifundios y minimifundios oponen al buen cultivo.

enumerados en los epígrafes anteriores mejorando las condiciones del trabajo agrícola y aumentando y abaratando la producción.

Pero por tratarse de la constitución de la propiedad rústica, factor capital para el cultivo, voy a especificar brevemente cada una de las ventajas.

Primera ventaja.—Evitar las pérdidas de tiempo y jornales.

Los trescientos kilómetros que hay que recorrer al año para ir de unas a otras fincas por estar dispersas y que representan la pérdida de una décima de tiempo, se reducen extraordinariamente con tener la labor bajo una sola linde y la casa dentro de la finca, por que las distancias disminuyen tanto, que desde la casa al extremo del terreno cultivado con una yunta (veintisiete hectáreas), los radios son de unos trescientos metros, según Caballero y don Braulio Manueco.

Y como el aumento de jornales es consecuencia de la pérdida de tiempo, los cuatrocientos millones de pesetas que antes se perdían y que hoy por haberse duplicado el precio se aproximarán a mil millones, se reducirán a cero. Esa economía de jornales supone unas dos mil pesetas en cada labor de una yunta; o, en otra forma, representa la ventaja de poder labrar más terreno con el mismo capital.

Que no hay exageración en el cálculo de esa economía se prueba con los experimentos de Voiteuier, Lendet y Pohe que dejó extractado en el examen del primer defecto de los minimifundios; y lo confirman lo que don José Quevedo dice en su «Memoria acerca del latifun-

dio», premiada por la Real Academia de Ciencias Morales, copiando a Piret, Loeuillet y Thungem.

Y a esas ventajas hay que añadir: el poder hacer las labores cuando la tierra está en sazón, y segar a tiempo, evitando el desgrane de los cereales y en parte los daños de las tormentas.

En los latifundios, aunque en menor proporción, también es importante la pérdida de tiempo que se evita y el ahorro de jornales, por lo que se acortan las distancias al disminuir la extensión de la finca y edificar en ella la casa de labor.

Segunda ventaja.—Disminuir la pérdida y extinguir las servidumbres de paso.

Con los cotos redondos, las doscientas y cuatro lindes y sendas de cada labor de una yunta, se reducen a seis u ocho y a uno o dos caminos y desaparece la multitud de servidumbres.

A consecuencia de eso disminuye extraordinariamente la pérdida de terreno. El perímetro de la labor de una yunta, compuesta de cincuenta y una fincas que según queda dicho es de 16.500 metros, se reduce, constituyendo esa labor en coto redondo, a 2.400 metros, o sea la séptima parte, ganando cada labor 14.100 metros para el cultivo.

Si todas las labores de España fuesen de una yunta y estuviesen divididas en las cincuenta y una fincas calculadas por don Fermín Caballero, al transformarlas en cotos redondos, aumentaría el terreno de cultivo en más de dos y medio millones de hectáreas. Pero aun teniendo en cuenta que en los latifundios no hay pérdida de terreno y que la pérdida es menor en las labores de más de una yunta, es indudable que con los cotos redondos se ganarían para el cultivo dos millones de hectáreas.

Tercera y cuarta ventaja.—Disminuir la exposición a hurtos de frutos, daños en las cosechas, cambios de hitos y usurpaciones de terreno y tener caminos de explotación.

Al disminuir el perímetro de 16.500 metros que hoy tiene la labor de una yunta a 2.400 que tendría el coto más pequeño, o sea a la séptima parte, se reduciría en la misma proporción la exposición a hurtos, daños y usurpaciones de terreno.

Al reducirse las ciento setenta lindes a seis u ocho y las treinta y cuatro sendas y veredas a uno o dos caminos, no solamente se reduce mucho el número de sitios por donde pueden sufrirse hurtos, daños usurpaciones, sino que el uno o dos caminos que queden serán verdaderos caminos de explotación y tendrán anchura suficiente para el paso de carros y máquinas de todas clases, facilitando la variedad de cultivos y el transporte económico de los productos.

Pero hay más: cuarenta o cincuenta fincas dispersas por todo el término municipal se vigilan muy mal, mientras que reducidas a una sola, en los cotos redondos la vigilancia es fácil, sobre todo si se construye la casa de labor dentro del coto.

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

El Rey ratifica su confianza al señor Dato. Ayer a las seis de la tarde llevó éste a la apr bación del Monarca, la lista de los nuevos ministros. Después se celebró un Consejo presidido por el Soberano.

Hoy jurarán el cargo los nuevos ministros.

ZARAGOZA

Se ha llegado a averiguar que el autor del asesinato de los tres funcionarios municipales, estuvo recientemente en Valencia, sospechándose que tenga participación en el atentado contra el conde de Salvatierra.

BARCELONA

Publica el órgano radical una carta dirigida por el señor Lerroux al ex diputado por Zaragoza, señor Marraco, en la que condena el terrorismo.

—Circula un rumor gravísimo, que los compañeros de un guardia de Seguridad a quien reprendió un teniente del Cuerpo, se opusieron a que aquél fuera conducido a la cárcel, por haber llegado a agredir a su superior.

MARRUECOS

Se han realizado nuevas operaciones, por fuerzas combinadas de Ceuta y Larache.

Las tropas de Ceuta ocuparon la posición de Tafaru'a, cerrando el boquete de Sarris. Tuvieron cinco muertos y cinco heridos, indígenas.

La de Larache ocuparon la posición de Baden Sharrif. Resultaron heridos un capitán y un teniente de regulares, y también otro capitán de Cataluña y varios soldados.

EXTRANJERO

Fallece el cardenal Amette, arzobispo de Paris.

Quinta ventaja.—Permitir el empleo de la maquinaria perfeccionada.

Reunida toda la labor en una sola finca, desaparecen las sendas estrechas y pedregosas; no hay que hacer uso de la servidumbre de paso por las fincas de los vecinos; y, al desaparecer ambos obstáculos, se podrá emplear la maquinaria perfeccionada y se generalizará.

En los cotos redondos, la finca de cultivo tiene extensión suficiente para que sembradoras, segadoras, guadañadoras, etcétera, puedan trabajar todo el día sin perder tiempo en trasladarlas de unas tierras a otras.

Y como la multitud de sendas y veredas serán sustituidas por uno o dos caminos de explotación para cada coto, podrán pasar por éstos, toda clase de máquinas, sin exposición a romperse, y producirán toda la utilidad posible.

Sexta ventaja.—Poder dar mayor variedad a los cultivos, mejorando las alternativas de cosechas, y restringir el barbecho (su supresión completa es imposible en la generalidad de las tierras de secano en España).

Sin ser el único, es indudable que la división de la propiedad rústica es uno de los mayores obstáculos para establecer una buena alternativa de cosechas e intensificar el cultivo.

Ya quedan expuestas (sexto defecto de los minimifundios) los obstáculos que la parcelación opone al buen cultivo y a su reforma y perfeccionamiento. Todos ellos desaparecen en los cotos redondos.

Al reunir la labor en una sola finca, no solamente se obtienen las ventajas que llevo enumeradas, sino que como consecuencia de ellas, queda impedido el libre pastoreo y con ello la exposición a daños del ganado en las cosechas y al hurto de frutos y ya puede sembrarse, si conviene, la hoja de barbecho y variar la alternativa que según los otros vecinos, ya desaparecen los obstáculos para cultivar las plantas más apropiadas al clima y terreno, y donde esos factores lo permitan, podrá restringirse el barbecho, cultivando plantas forrajeras, prados temporales, raíces, tubérculos, plantas industriales, etcétera.

Séptima ventaja.—Facilitar el encauzamiento de ríos y arroyos, los riegos y el saneamiento de terrenos.

El encauzamiento de los ríos resulta fácil cuando la propiedad está reunida formando cotos redondos por no necesitarse la asociación de propietarios para las obras de defensa; y caso de tener que asociarse, será en mucho menor número que en los minimifundios y, por consiguiente, más fácil entenderse entre pocos que entre muchos propietarios; sin contar con que no se ropezará con la ignorancia de unos, la apatía de otros, la carencia de recursos de algunos etc.

Los riegos resultarán más fáciles que en los minimifundios, por que se disminuyen las servidumbres de acueducto y con ello las molestias, gastos y dificultades de los expedientes de riego; se aprovecha mejor el agua, al disminuir las servidumbres; se economiza capital, por poder reunir las aguas en el sitio más conveniente y no tener que hacer más que un estanque, ni montar más que una máquina; lo que no se puede conseguir cuando se riegan varias fincas pequeñas discontinuas.

Y si la casa del regante está dentro del coto aun son mayores las ventajas por acortarse las distancias, que si en todos los cultivos es muy conveniente, lo es aun más en los de regadío que exigen un trabajo constante y mucha vigilancia.

El saneamiento de terrenos que, como queda dicho (séptimo defecto de los minimifundios), es imposible en las fincas muy pequeñas, resulta relativamente fácil y económico en los cotos redondos. En éstos, cuando para sanear un terreno hay que abrir zanjas, su extensión en metros se reduce a la sexta o séptima parte del terreno que se perderá en los minimifundios, economizándose tiempo terreno y jornales.

La razón de esa economía es la misma que he dado en el ejemplo puesto al tratar de los obstáculos que oponen los

minimifundios al cierre de heredades (9.º defecto.)

Y si el declive del terreno permite dar salida a las aguas, conduciéndolas a algún río o arroyo, será más fácil hacerlo en los cotos que en los minimifundios, porque o no habrá que pasar esas aguas por tierras de otros propietarios, o serán muy pocos a los que haya que indemnizar.

Octava ventaja.—Poder plantar árboles en las lindes de las fincas y en los terrenos pobres

Las dificultades con que para eso se tropieza en las fincas pequeñas desaparecen en los cotos redondos. Estos tienen extensión suficiente para vigilar económicamente todos los cultivos; y como ni hay que temer los daños de la ganadería del pueblo, ni los hurtos, etcétera, se pueden explotar los cultivos más apropiados al clima y terreno y aprovechar los terrenos pobres para el cultivo arbóreo. Y si se quiere plantar árboles en las lindes de los cotos, como estos son relativamente grandes, el perjuicio que ocasionan a los demás cultivos será pequeño y estará compensado con los productos que den y con servir de cerradura.

Novena ventaja.—Facilitar el cierre de las heredades

Análogas ventajas que en el saneamiento de terrenos se obtienen para el cierre de heredades en los cotos redondos. En estos el cierre se hará general, por no impedirlo las servidumbres de paso, que habrán desaparecido; y por que lo mismo en la apertura de zanjas que en el cierre de fincas, según aumenta el tamaño de estas, disminuye, en proporción, el número de metros que hay que cerrar y con ello el de materiales, terreno y jornales (ved el ejemplo puesto en el noveno defecto de los minimifundios.)

Décima, undécima y duodécima ventaja de los minimifundios.—Poder aprovechar bien todos los productos del cultivo; facilitar el aumento y mejora de la ganadería y la explotación de las industrias que de ésta y el cultivo se derivan; y poder construir la casa habitación y demás edificios y dependencias dentro del campo del cultivo

Al examinar los defectos 10.º, 11.º y 12.º de los minimifundios queda expuesto que hay dos causas que impiden aprovechar bien todos los productos del cultivo y dificultan el aumento y mejora de la ganadería y la explotación que de ésta y del cultivo se derivan. Una buena parte de esas dificultades u obstáculos se deben a la pequeñez de las fincas; pero no es menor el obstáculo que oponen los defectos de las casas de los pueblos y el no poder construir la casa habitación dentro del campo de cultivo.

Como las tres ventajas se complementan, voy a examinarlas a la vez.

La casa habitación dentro de la finca que se cultiva es el complemento del coto redondo y el ideal de la agricultura perfecta. Una de las condiciones principales para ejercer bien la industria agrícola es la presencia del labrador en la finca que explota. Y para que esa presencia sea constante y completamente beneficiosa, es necesario que aquel habite en dicha finca.

Los edificios rurales deben estar en relación con el terreno que se cultiva, con el ganado, maquinaria, cosecha, etcétera, y ocupar el centro de la explotación. Además deben construirse en terreno de fácil acceso, seco, sano, y a ser posible dominando toda la labor para inspeccionarla desde casa.

Con la casa habitación dentro del coto redondo todas son ventajas, no solamente en lo económico, sino en el orden higiénico, moral y social.

Necesaria la población urbana, tanto de ciudad, como de villa y aldea, no lo es menos la rural o de campo, debiendo esta predominar sobre aquella.

Más sana, más higiénica y más moral la vida de campo, éste debe ser la residencia de la generalidad de los hombres; mientras que la ciudad debe ser únicamente el centro de los negocios, almacenes, comercios, Bancos, oficinas etcétera.

La habitación en buenas condiciones

es uno de los principales requisitos para resolver el problema social, por ser circunstancia muy importante para la vida, tranquila y honrada. Schomburg cree que resolver el problema de la habitación es el punto cardinal del problema social.

Una mala habitación excita a sus moradores a frecuentar la taberna y de allí a la prostitución y el crimen. Y cuando el padre huye de casa, la mujer sufre, los hijos se hacen viciosos, las hijas están expuestas a prostituirse; eso en la parte moral.

En la higiénica, las malas habitaciones no solamente perjudican a la salud, debilitando las fuerzas físicas, sino que contribuyen a la propagación de las epidemias en todas las clases sociales. Regla también aplicable a los animales domésticos.

En lo económico, es indudable que el que habita una casa insalubre se debilita y no puede trabajar tanto como un hombre sano y robusto.

Una de las causas de la emigración es el carecer de hogar cómodo e higiénico.

Cuando se tiene la casa habitación dentro de la heredad que se explota, dice don Fermín Caballero, el cultivo resulta más productivo: «Todo el trabajo se aprovecha a consecuencia de no haber dispersión de fuerzas, de atención y de individuos. El tiempo lo emplea de bien diverso modo el labriego: campestre y el de población; el primero lo aprovecha todo, el segundo pierde una gran parte. Desde que el casero pone el pie en el umbral, desde que la yunta sale de la portada, ya van haciendo algo en favor del establecimiento: para arar, para segar, acarrear, sembrar, rozar y escardar, ni un cuarto de hora se malgasta. Mientras se prepara el desayuno, en las horas de siesta, en los ratos claros de los días lluviosos, en las festividades, jamás el tiempo es perdido o estéril.»

«Mas de otra suerte corre el tiempo para el agricultor de parcelas esparcidas y lejanas. Una o más horas gasta al día en caminos y mudanzas, en quitar y poner el arado, en buscar aguadero, en irse de un percañal por que le faltan recursos; y ese ir y venir, en vez de ser productivo, le lleva vendido al sitio de la tarea, donde no puede hacer lo que descansado hiciera.»

«El casero campestre gana tiempo y provecho haciendo una buena sazón y en ocasión conveniente todas las faenas y evitando o remediando los daños.»

«¿Cómo ha de obrar tan a tiempo el que dista media o una legua de sus pañales, esparcidos por la extensa superficie del término municipal? Cuando éste llega ya es tarde para todo; la tierra se calada ha formado costra; las mieses se han alzado y se las troncha al escardar todavía, en fin está borroso el terreno, pero ya que allí se encuentra ha de volverse con los brazos cruzados? Ara, escarda, trabaja en condiciones perniciosas y en lugar de utilidad solo encuentra perjuicio.»

Con razón escribió el cartaginés Magón la siguiente sentencia:

«El que comprase una heredad en el campo, veada su casa, no sea que quiere vivir más bien en esta que en aquella; porque, el que prefiere habitar en la ciudad, no necesita posesión en el campo.»

Otra ventaja de tener la casa habitación y sus dependencias en el campo de cultivo es, que los instrumentos de labor se deterioran menos, por que ni hay que llevarlos por malos caminos ni recorrer grandes distancias; y si alguno sufre deterioro durante el trabajo, su reparación es fácil, teniendo la casa al lado.

La vigilancia de los cultivos, tan defectuosa hoy, que puede decirse que no hay nada seguro en el campo por estar confiada a guardar que no pueden atender a todo el término municipal, y que, además ni se les retribuye lo suficiente, ni reúnen condiciones para desempeñar bien el cargo, se hará mucho mejor y más fácilmente viviendo el agricultor en la misma heredad, porque será ejercida directa y constantemente por el dueño, ayudado por toda su familia y por que desde la casa se dominará toda o casi toda la finca.

Eso sin contar que por ser la finca re-

lativamente grande estará cercada de zanja, seto o pared, que por lo menos defenderá las cosechas de los daños de los ganados y hurtos.

Y no solamente ayudarán los individuos de la familia a la vigilancia de los cultivos, sino a la de los obreros y pastores etc. Cuando la casa está en el campo la mujer, los hijos, toda la familia, puede ayudar al jefe en ciertos trabajos sin desatender sus obligaciones domésticas, cosa hoy imposible. Y como la guarda de ganados es más fácil en los cotos, hasta los pastores pueden, en muchas ocasiones, ayudar al amo en algunas operaciones agrícolas.

Todos los productos del cultivo se aprovecharán bien, desapareciendo el décimo defecto de los minimifundios. En los cotos acasarrados no hay pérdida de abonos, porque no sale el ganado de la finca de cultivo, quedando en ella todas las deyecciones y porque se dispone de terreno para hacer buenos estercoleros.

En la selección de semillas, no existe el peligro de que se mezclen con las del vecino.

Con la casa dentro del coto, las escardas se harán a tiempo y bien; la rastrojera se aprovechará sin precipitación, por no haber temor de que se adelanten a pastarla los ganados de otros labradores, etc.

Igualmente desaparecerá la dificultad que hay en los minimifundios para aumentar y mejorar la ganadería y para explotar las industrias que del cultivo y la ganadería se derivan, constituyendo eso otra ventaja del coto redondo acasarrado.

En las casas de los cotos las habitaciones serán capaces y sanas, por no haber necesidad de economizar terreno como en los pueblos; la cría de toda clase de animales será muy lucrativa, no solamente porque gallineros, porquerizas, cuadras, etc., tendrán condiciones higiénicas, sino por el mucho alimento que todos los animales aprovecharán en el campo y por ser mejor y más abundante el que recibirán en las cuadras, debido a la facilidad de cultivar en los cotos forrajes, prados artificiales, tubérculos, plantas raíces, plantas industriales, etc., las razas de ganados mejorarán con la buena alimentación y la higiene, dando abundantes esquimos que permitirán explotar varias industrias.

No desconozco las objeciones que algunos hacen a la construcción de la casa de labor dentro del campo de cultivo. Cuatro son las principales: Falta de seguridad en el campo; dificultad para recibir en los cotos ciertos auxilios espirituales y corporales; falta de aguas potables y de materiales de construcción; y mayor riesgo de perder las cosechas.

La última no merece reputarse; los riesgos son iguales, sin más diferencia que la que en un caso se expone en intensidad en el otro se expone en frecuencia. Y las otras tres son más aparentes que reales, como lo estamos viendo en las Provincias Vascongadas y Galicia, regiones en que mucha parte de la población vive en el campo y como lo demuestra don Fermín Caballero, cuyos principales razonamientos están copiados en mi Proyecto de Bases para formar los cotos redondos (págs. 143, 144 y 145) que no transcribo aquí por no dar excesiva extensión a este estudio.

EL NUMERO CUATRO

Así se denomina el restaurant de Madrid donde mejor se come. Está establecido en el número 4 de la calle de Echegaray, junto al teatro Reina Victoria. Se sirven almuerzos de doce a cuatro de la tarde y las cenas de ocho a doce de la noche. Servicios a la carta. Géneros de primera calidad. Vinos y licorosos de las mejores marcas :: ::

RAMON Y LUCIO

Echegaray, 4, MADRID

NOTICIAS DE MADRID

LO ESPERADO

Surgió la crisis total. Y se planteó, como se esperaba, en vista del fracaso de las negociaciones para que mauristas y cervistas prestaran su concurso al señor Dato en sus tareas gubernamentales, caminando en ellas de completo acuerdo. Próxima la fecha de apertura de Cortes, el jefe de los conservadores creyó conveniente sumarse a su causa los elementos casi idénticos en ideas, con el fin de oponer al bloque liberal, otro bloque compacto y llevar a cabo, dentro de las Cortes actuales, el programa de gobierno que trazado se hubiere.

Aspiraba, por consiguiente, según lo dijo en distintas ocasiones a mantenerse en el Poder todo el tiempo posible, a buscar el medio de actuar desde las esferas del mando, con un Parlamento que ya tiene dada la puñalada de muerte, que todos creemos que es inútil para la vida próspera del país y que está llamado a disolverse, si queremos imponer una rectificación saludable a lo que de un modo tan lamentable se creó, a lo que los hechos demostraron su absoluta ineficacia.

La dimisión del señor Bergamín precipita el desenlace de la resolución adoptada por el señor Dato, y que pensaba para el mes de octubre dar cuenta de ella a la Corona, recabando su confianza, con el argumento de que con las Cámaras legislativas que hoy funcionan no le era posible acometer una labor fértil desde las alturas gubernamentales, muertas en flor las esperanzas que tenía de formar con todas las agrupaciones que tienen algo de semejanza con la política que sustenta, una fuerza incontestable, en un Parlamento que acaso, como consecuencia del desacuerdo

existente entre las diversas ramas del viejo tronco conservador, se encuentra ya en la agonía y amenazado de no volver a abrir sus puertas, tal como se halla constituido.

Seguramente que no se atreverá el señor Dato a actuar con él, sólo con sus incondicionales prosélitos. Sabe de sobra que sería una temeridad, que haría su caída irremediable, y a ello no quiere exponerse. De ahí el haber planteado la cuestión de confianza a la Corona, para una vez obtenida, exigir el decreto de disolución tan esperado.

Una reforma en el Gabinete que hoy preside no resolvería nada, dejaría la cuestión en pie. Y esto es, como todos saben: o gobernar con las Cortes abiertas, con la ayuda de mauristas y cervistas o el decreto de disolución si esta le faltara, como así ha sido.

Puede ser que el presidente del consejo se allane a ir tirando unos días más echando unas medias suelas al ministerio que se derrumba, pero de todos modos en octubre tornará a surgir la crisis con caracteres inaplazables. No tiene esto remedio. Se impone entregar el decreto que solicita a los conservadores o a los liberales, y como esto se hace ineludible, cuanto antes mejor, ya que tampoco cabe un cambio de doctrinas con la subida al Poder sin el disputado decreto de los liberales, pues estos se niegan a verificarlo en tan desventajosas condiciones. Y hay que reconocer que, para exigir la gracia real de disolver las Cortes, se muestran, al presente, en más favorable situación que los primeros, si como se presume, han realizado la concentración tan laboriosamente iniciada.

de un día en resolverla. Si así fuese, yo permaneceré tiempo en Madrid. Después, a mi regreso, tendremos ocasión de departir acerca de diferentes asuntos que conviene sean conocidos de todo el mundo.

Ocupándose de la cuestión social expuso que indudablemente la clase capitalista tendrá que avenirse a hacer concesiones a las clases obreras, y esas concesiones han de hacerse desde el Poder, porque no es posible gobernar ya con arreglo a los viejos moldes y consentir que se pase el tiempo sin que se dicten leyes beneficiosas para el proletariado.

En ese sentido dijo, tenía yo planeados unos y otros terminados, varios proyectos que no llevé a ningún Consejo.

Con respecto a los crímenes sindicalistas, ha declarado que los que en España apelan a esos procedimientos de terror son los antiguos anarquistas, que tenían su campo de acción en Barcelona y que hoy se han refugiado en los Sindicatos obreros. Las demás organizaciones obreras viven y se desarrollan al amparo de la ley, y a las leyes hay que acudir para dar en lo posible satisfacción a las aspiraciones de mejora de las clases humildes.

Terminó expresando:

«Todo esto, y aún más, hay que decir a los españoles para que todo el mundo lo sepa y para que cada cual, reconociendo el momento por que se atraviesa, reaccione en el sentido de que deben emplearse procedimientos de violencia con aquellos que no tienen otros medios de destacarse que el terror, y de concordia para quienes no los guía en sus reclamaciones otro fin que el mejoramiento, muy lógico, de la clase a que pertenecen, y que, como les de arriba, son también víctimas y, hasta si se quiere, colaboradores inconscientes del terrorismo.»

Otras noticias

Lerroux contra el terrorismo

En una carta dirigida por el señor Lerroux al ex diputado a Cortes por Zaragoza señor Marraco, y que publica el órgano del partido radical de Barcelona, condena el señor Lerroux con la mayor energía, los atentados terroristas, dirigiendo durísimas frases a los que lo cometen y los alientan, y expresa su opinión de que solamente la libertad, la democracia y la República podrán impedir el avance de la actual indisciplina social, expresa la confianza de que la masa popular reaccionará contra esa fiebre criminal, buscando su evolución política y social en los caminos de la democracia, siempre que ésta le ofrezca una organización en que pueda encuadrarse, ahorrando tiempo y sacrificios y le brinde garantías de actuar con eficacia.

Las Academias militares

Con arreglo a lo que se dispuso en la Real orden del ministerio de la Guerra de 5 de Junio último, ayer se han pre-

sentado en los Cuerpos armados del Ejército los alumnos de las Academias militares para adquirir en ellos enseñanzas directas de las obligaciones que en su día tendrán como oficiales, y que así pueden mejor apreciarlas.

Los alumnos que ahora ingresarán en las Academias, y antes de incorporarse a ellas, estarán cuatro días por lo menos, en los Cuerpos del punto en que se encuentren, para asistir a los actos militares que se realicen, y poniéndose en contacto con la vida militar de los oficiales.

Los alumnos que actualmente cursan sus estudios, antes de ir a sus Academias, estarán diez días de prácticas en los Cuerpos de su demarcación, asistiendo a ejercicios y efectuando prácticas de la profesión.

Acerca del pan—Sobre su precio y calidad

Por la Comisaría General de Subsistencias se ha dictado una circular dando disposiciones sobre la calidad, venta y precio del pan, y en ella se determina que los Ayuntamientos procederán a señalar cuanto haga referencia a lo antes indicado, teniendo para ello en cuenta el precio de tasa para la harina; la posibilidad de establecer mezclas con otras harinas; la fabricación de varias clases de pan, pudiendo establecer compensaciones a costa del de lujo; la fijación del precio máximo para el pan común, que no podrá exceder del de la harina; los convenios locales para la reserva de trigos, y el registro diario de fabricación que debe llevar cada fábrica.

También se determina que la inspección y comprobación de los registros corresponde por entero a las autoridades municipales.

LA SOLUCION

El Rey ratifica la confianza a Dato

Escrito nuestro artículo de fondo «Lo esperado» y la formación que le precede, recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Madrid:

«Rey ratificó confianza Dato. Esta tarde llevará lista pequeña combinación ministerial. Mañana jurarán marchando Rey a Bilbao».

POR TIERRAS DE SEGOVIA

Otero de Herreros

Bautizo

Le han sido impuestas las aguas bautismales en la iglesia parroquial de este pueblo al hijo primogénito de don Rafael de los Casares y de su esposa doña Pilar.

Al neófito se le puso el nombre de Pío, nombre de su abuelo paterno.

Los invitados a la ceremonia, que figuraban en crecido número, fueron obsequiados espléndidamente.

Reciban los padres del nuevo cristiano nuestra expresiva felicitación.

Viajeros

Han regresado de Santander, en donde pasaron una temporada, don Guillermo de Mercado y sus hijos Juanito y Julita; y de Caldas de Besaya, don Gabriel Sánchez y su esposa.

—Han salido para los puntos citados nuestro querido amigo don Mariano Arribas y su hijo Juan.

Navas de Oro

Para la provisión de escuelas

En los ejercicios que se han celebrado en el rectorado de Salamanca para la provisión de escuelas nacionales, ha sido aprobado con una brillante calificación el estudioso e inteligente joven de este pueblo, don Toribio Sanz.

Con tan fausto motivo, los padres del nuevo profesor han obsequiado a su numerosa familia y amistades con un delicado refresco.

Que sea enhorabuena.

Algo sobre la crisis

Todavía no hay nada

A la hora en que escribimos estas líneas, no sabemos nada en concreto, pues todavía no ha ido el señor Dato a Palacio para la tramitación oficial de la crisis.

¿Qué pasará?

Parece ser lo más probable que el señor Dato logre de Su Majestad una promesa, suficiente para hacer compatible la libertad de la regia prerrogativa con los medios que él considera precisos para continuar en el Poder.

En este caso, haría una reorganización del Gabinete, cambiando alguna cartera, y prescindiendo de algún ministro.

El ministerio de Marina

Parece probable que el señor Dato teniendo en cuenta las dificultades que en la nueva etapa de su Gobierno le ofrecerá la continuación al frente del ministerio de Marina, porque la mayor actividad política le impedirá dedicarle la necesaria atención, se decidirá a proveer esa cartera, quedándose con la Presidencia.

A quien seguirá Sánchez Guerra

Comunican de San Sebastián que el señor Sánchez Guerra, en un grupo formado ayer en el Casino por él y los ex ministros liberales Francos Rodríguez y Almodóvar del Valle, expuso su criterio, según el cual, continuará Dato en el Poder.

¿Abandonará el Poder Dato?

Hay quienes se inclinan a creer que el señor Dato, al convocarse anoche de que el Rey no está dispuesto a darle el decreto de disolución a una sola rama del antiguo partido conservador, abandonará el Poder y será reemplazado por los liberales.

El problema ferroviario

La impresión esta madrugada era la de que si el señor Dato logra modificar

el Gabinete dejará de ser ministro de Fomento el señor Ortuño. Este, a pesar de que hace muchos días entregó al señor Dato su proyecto de decreto para resolver el problema ferroviario, no ha recibido aún contestación ninguna del presidente del Consejo.

Se dice que el señor Dato tiene redactado un decreto elevando las tarifas ferroviarias en la cuantía solicitada por las Compañías de ferrocarriles.

Lo que dice Bergamín

Dicen de Santander que momentos antes de partir para Madrid, adonde habrá llegado hoy, el ilustre político, manifestó que el conflicto ministerial pudo haberse resuelto antes de que adquiriese estas proporciones, y hubiera bastado con que el vizconde de Eza pasase a Gobernación, yendo al ministerio de la Guerra un prestigioso general; pero las cosas se han complicado de tal modo, que la crisis ha tomado gran vuelo y pudiera ocurrir que se invierta más

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pezoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Castilla y León DE TODA ESPAÑA

Santander

La fiesta de los Mártires

Se ha celebrado con gran brillantez la tradicional fiesta de los Santos Mártires, patronos de esta ciudad.

Además de los actos religiosos, se celebraron fiestas populares, que se vieron concurridísimas.

Avila

La carestía de la vida.—Contra la tasa del trigo

En reunión celebrada por los labradores acordóse protestar contra la Real orden sobre la tasa del trigo.

Tal acuerdo lo comunicaron al gobernador, poniendo a su disposición la cuarta parte de la cosecha, para que la población no quede desabastecida.

Se nombró una comisión que marchó a Madrid, acompañada de los señores Jiménez Arenas y González Rojas, para protestar ante el Gobierno contra aquella disposición.

Se hallan dispuestos a no sembrar este año, caso de no ser atendidos.

Soria

Varlos pueblos elevan su protesta al jefe del Gobierno

En la villa de Monteagudo de los Vicarios, reunidos los Ayuntamientos del pueblo de la Falsa, Fuentelmuj, Torlengua, Sorón de Nargima, Cañamaque, y Voltueña, en la Casa Consistorial del primero, por acuerdo de los labradores, se elevaron al jefe del Gobierno las siguientes conclusiones:

- 1.ª Libertad de contratación a todos los productos agrícolas y supresión de los Sindicatos harineros en la zona de compras y demás trabas que se oponen a la libertad de contratación.
- 2.ª Adhesión a las conclusiones acordadas por los agricultores de distintas regiones de España.
- 3.ª Protestar enérgicamente contra la Real orden de 27 de Julio último y demás disposiciones vigentes sobre subsidencias.
- 4.ª Adoptar especiales resoluciones sobre dichas disposiciones por considerarlas lesivas para los intereses de los agricultores de España.
- 5.ª De manera alguna debemos de consentir se ponga tasa al trigo, si no se pone a todos los artículos necesarios para la vida.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

2

De la 36.ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

Venta de ganado lanar

Se venden en Zarzuela del Monte 180 ovejas y 216 carneros.

Para tratar, con su dueño don Antonio Gómez Cubo, en el citado pueblo.

Vascongadas

Vitoria

Motín en El Ciego

Comunican de El Ciego, que se han desarrollado allí graves sucesos con motivo de haber tenido que disparar la Guardia civil allí destacada contra un cazador furtivo.

Parece ser que posteriormente se amotinó el pueblo, mediando en la cuestión el Sindicato obrero.

Se ha concentrado la Benemérita. Si violaran músicos austríacos, se les permitirá trabajar esta temporada, pero no en la próxima.

Cataluña

Barcelona

El conflicto de los teatros

El empresario del teatro de la Victoria parece mostrarse propicio a reconocer la Sociedad de músicos.

La S. I. F. A. L., no enviará artistas italianos, hasta que el conflicto quede resuelto al ser reconocida la Federación de Barcelona.

La Tierra de Segovia

DE MARRUECOS

Traslado a Melilla de los restos de un héroe

En un camión automóvil llegaron a esta plaza, procedentes de la Alcazaba de Zeluán, los restos del comandante don Antonio Ripoll, muerto heroicamente en el combate del Zoco el Jemis el 30 de Septiembre de 1909.

Al llegar a la Plaza de España fueron depositados en un camión de Artillería, que los condujo al Cementerio.

Presidieron el duelo los generales Silvestre y Montverde, el vicario castrense, señor Zaidir; el coronel Jiménez Arroyo, el director de El Telegrama del Riff y el capitán señor Poch.

Los jefes de los Cuerpos de la guarnición

llevaban las cintas, rindiendo honores dos compañías del regimiento de Ceriñola.

Figuraban en el cortejo todos los cadetes de las distintas Academias, que pasan aquí las vacaciones, muchos jefes y oficiales y numerosos indígenas.

Antes de ser depositados los restos en el panteón de los héroes de la campaña, el general Silvestre pronunció un discurso elogiando el heroísmo del finado.

Concluyó con vivas a España, al Rey y al Ejército que fueron calurosamente contestados.

Repúblicas ibero-americanas

Un crédito

BUENOS AIRES.—Se ha aprobado el crédito de cinco millones de piastras para la adquisición de géneros alimenticios y ropas con destino a Viena; dichas mercancías serán transportadas a bordo de un buque de guerra y reembolsado el crédito en la forma más conveniente para Austria.

Contra el envío de armas

SANTIAGO DE CHILE.—El Gobierno ha ordenado a sus representantes en Londres y Berlín, formule la más enérgica protesta contra el envío de armas al Perú, con cuyo envío se viola tácitamente lo dispuesto en el tratado de Versalles, ya que él se prohibía la exportación de armas.

DEL EXTRANJERO

Muerte de una actriz

PARIS.—La conocida artista de cinematógrafo Suzanne Grandais, ha perecido víctima de un accidente de automóvil cerca de Prowis.

Madame Grandais, después de haber impresionado una cinta de Wattel, regresaba a París en automóvil el sábado a las seis y media de la mañana, acompañada de su esposo, M. Purgyst, sus editores, y el operador cinematográfico Rust.

A consecuencia de la rotura de un neumático cerca de Jouy-Le Chatel, el automóvil dió una vuelta de campana resultando la artista y su operador muertos en el acto y con herida de poca importancia los restantes viajeros.

Este accidente, del que sólo se ha tenido noticia el domingo por la tarde, ha producido en el mundo de teatros y cinematógrafos, penosa impresión.

Vanquis españoles

NUEVA YORK.—Al aperebirse el acorazado español «Alfonso XIII» a lo largo de Norfolk, el cónsul de España en esta ciudad y el agregado naval de la embajada española en Washington salieron de Norfolk para dirigirse al encuentro del navío y darle la bienvenida al comandante.

La Prensa americana recuerda que desde 1893 ningún navío de guerra español había venido oficialmente a las aguas americanas.

Dice además que el comandante del quinto distrito naval se hará representar mañana a bordo del «Alfonso XIII», por uno de sus oficiales de Estado Mayor que fué encargado especialmente de invitar en nombre del departamento naval, al comandante del «Alfonso XIII» y a su Estado Mayor para que visiten las unidades de la flota americana.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS

RESIDENCIA CATOLICA DE SAN JOSE

Próximas a anunciarse nuevas oposiciones a Telégrafos y queriendo dar a nuestros amigos una prueba más del interés que ponemos en nuestras preparaciones, hemos requerido la cooperación del competísimos funcionario de dicho Cuerpo don Joaquín Muñoz de Luna, quien desde hoy estará al frente de la Sección de Telégrafos.

El nuevo curso empezará en 1.º de Septiembre. Horas de matrícula, de cuatro a siete.

San Francisco, 58 y San Frutos, 3

CRONICAS DE BARCELONA

VERDADES

Fusil en mano, deambula por las Ramblas, ya anochecido, alguna que otra pareja de la Guardia civil, guardando distancia, cual si el servicio fuese de carretera.

Y es que en Barcelona, reina una tranquilidad que espanta, hasta a las autoridades. Con perdón sea dicho, del señor gobernador, ausente por unos días o para siempre.

La masa, no se apercebe de ciertos detalles; se la vé por la calle, la encuentra en el cine, llena los teatros y plazas de toros, como si Barcelona fuese un lugar paradisíaco. Y no digamos, de los music-halls y casas de juego; están tan concurridos como aquellos otros puntos, al lado del quízás, principal, está su dependiente comprando caricias a una mujer fácil, mediante la cena o la postura al cero de una ruleta. Junto al nuevo rico que con desdén apunta unos miles de pesetas a una carta del bosque, verá al dependiente de un Banco (que quízás momentos antes intervino en la cuenta corriente de aquel su vecino) y también apunta sus dineros o al parecer sus dineros.

La masa no se apercebe de sí misma, de su tranquilidad, aparente; la estima real, aunque en el hogar respectivo se tropiece a diario con dificultades de cierta naturaleza; se tolera en él, ciertas cosas, también de cierta naturaleza.

Y es que aquí, hasta que se dá el estallido no cae la venda de los ojos. Para las gentes, no significa nada la indiferencia por un atentado o el aplauso sorrido al hecho criminal. Para las gentes no significan nada ciertas propagandas escritas, que se leen con fruición. No se pone nadie en guardia.

Hace ya unos días, que hay quien trabaja para producir una aonada en Barcelona y por el camino que vamos, difícilmente se sorteará.

En Barcelona, no hay pueblo, pero, es que además, no hay autoridades capaces de hacer frente a lo que se vé venir. No hay pueblo, porque los polítics-castros de aquí, de todos matices, lo han maleado. No hay autoridades capaces de hacer frente a lo que se vé venir, porque tienen buen cuidado aquellos polítics-castros de ahuyentar de sus cargos a aquellas personas que en ellos seguirían la línea recta. Después de un fracaso, ya protestarán y redactarán telegramas al Gobierno, que de esto saben mucho, pero antes, ¿asistencia?, ¿coadyuvación?, de ningún modo; estorbo si es posible.

Comprenderás, lector amigo, que no es así como se escribe para el público y que no debieran decir más cosas. Pero, ¿para qué? Si igual dá que las sepas; que no. En uno y otro caso, no nos vamos a librar de nuestra *miaja* volchevista.

La noche pasada, Marcelino Domingo ha cantado las excelencias de la justicia y la moralidad rusa; ha cantado la organización que allí se observa; si bien ha confesado, que se carece de todo. No obstante se ha declarado partidario de aquellos procedimientos, más no ha dicho a sus oyentes, que, llegado el momento decisivo, desaparecerá del alcance de las autoridades o se hará prender para correr menos riesgo.

Y como todo depende de si Cataluña ha de ser o no Nación, mientras en ella germinan y se desarrollan las doctrinas de destrucción que luego se exponen por toda España, se ha constituido un comité de viajantes «Pro Cataluña» encargado de divulgar enérgicamente, por ella y el extranjero, las doctrinas nacionalistas, ignorando de momento si será con subvención de la Mancomunidad o de alguna de sus hijuelas.

¿Que importan los atentados sociales? ¿Que importa una bomba má? ¿Que importa que amanzamos sin servicios públicos con acompañamiento de desmanes turbulento? Casando Cataluña tenga un Gobierno propio, esto será una balsa de aceite. Así lo esperan ellos.

JAI ME BORDAS Y FIGUERAS
Barcelona 25 8-10.

Teléfono de La Tierra, 143.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Becerrada benéfica

Los dependientes de comercio celebrarán el día 12 del corriente, a las cuatro de la tarde, una gran becerrada a beneficio de la Sociedad montepío de socorros mutuos de dichos dependientes.

He aquí el programa de la fiesta, que por su buena organización promete ser un éxito.

Espadas: Matías Costa y Marcelino E. Hernández.

Banderilleros: Alejo Agudo, Demetrio Pascual, Antonio Iglesias, C. L. Arranz y Cándido López.

Sobresaliente de espada, Demetrio Pascual. Un puntillero.

Dirigirá la lidia José Roger (s) Valencia, auxiliado por el valiente matador de novillos-toros Vicente García (s) Melilla.

Presidirán la fiesta cuatro bellísimas señoritas de esta localidad.

Amenizará la fiesta una brillante banda de música.

Los precios que regirán en este espectáculo serán los siguientes:

Falcos con 10 entradas, 22'50; tendido de sombra, 1'20; ídem de sol, 0'75. Incluido el impuesto.

Los Exploradores de España

Por acuerdo del Consejo local de esta capital, queda abierto el ingreso de aspirantes, previa petición escrita, que harán los padres o tutores en impresos que al efecto se facilitarán y presentarán los interesados, los jueves a las seis de la tarde, en el domicilio social.

DE INTERES PARA EL COMERCIO

Las horas de apertura y cierre de establecimientos

En el número de este periódico correspondiente al sábado último, apareció la noticia referente a las horas de apertura y cierre de los establecimientos mercantiles, en el cual existen algunos errores.

Lo acordado en la junta celebrada por los patronos con el señor alcalde, el día 30 de mayo último para la apertura y cierre de los establecimientos en los meses de septiembre y octubre fueron las siguientes: tejidos, quincalla, ferretería, sombrererías, curtidos, sastrerías con paños, alpargaterías y sus similares, de nueve de la mañana a ocho de la noche y los de ultramarinos y sus similares, de ocho de la mañana a ocho de la noche.

Venta de terrenos

En el mejor sitio de la sierra, término de Guadarrama, en la línea férrea de Villaiba a Segovia, junto a la nueva estación de La Tablada y lindando con la carretera que va de Madrid a La Coruña; se venden parcelas de terreno. Tienen preciosas vistas y un panorama muy extenso.

Para precios y condiciones de venta, diríjense a la administración de este periódico.

Fiestas en el barrio de San Andrés

Los mozos de la parroquia de San Andrés han organizado varias fiestas religiosas y profanas que se celebrarán en los días 3, 4 y 7 de Septiembre actual con arreglo al siguiente programa:

Día 3.—A las diez de la noche, verbeña en la Plaza de Alfonso XII, que será amenizada por la banda de música La Popular y el clásico piano de manubrio.

Día 4.—A las nueve y media de la mañana solemne función religiosa en la iglesia de San Andrés, que será costeada por los mozos del barrio, después de la función religiosa recorrerá las calles el manubrio en cuyo trayecto se dispararán multitud de voladores, a las cinco de la tarde en la misma plaza, se organizará un animado baile; por la noche a las diez, se celebrará un gran baile de sala en el salón de Sancti-Spíritus.

Día 7.—A las diez de la noche, segundo baile de sala en el local antes citado.

La Concepción

SIEMPRE NOVEDADES PRECIO FIJO, TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERÍA RELIGIO
Plaza Mayor, 44 v 45

"La Tierra de Segovia."

Horas de despacho en los muelles de las estaciones de la Campaña de ferrocarriles del Norte

El nuevo horario que regirá en lo sucesivo para la recepción y entrega de expediciones de grande y pequeña velocidad y para carga y descarga de mercancías en las estaciones de su red, será el siguiente:

Días laborables.—Las horas de los servicios de factoría de despacho para el público (expediciones y llegadas) en grande y pequeña velocidad, serán de ocho a doce y de catorce a dieciocho. Para el servicio de carga y descarga de las mercancías, las horas serán como mínimo de ocho a dieciocho.

Domingos y días festivos.—Las horas de los servicios de factorías de despacho para el público serán de ocho a doce, pero sólo para las expediciones y llegadas de leches, pescados y géneros frescos.

Como excepción a las anteriores reglas de carácter general, la facturación y entrega de la leche y sus envases, pescado y hiel, géneros frescos y ganados, será con arreglo al horario establecido por costumbre en cada localidad antes de la publicación de la Real orden de 18 de Abril de 1920.

Queda anulado el aviso de 3 de Abril de 1920, relativo al mismo asunto.

Esta modificación está debidamente autorizada por la primera y segunda divisiones de la Inspección Técnica y Administrativa de Ferrocarriles.

a auxilios en más de una ocasión llegados hasta ellos, que bien se puede asegurar, sin incurrir en hiperbólicas exageraciones, que todos ganaron prez y fama de héroes (1).

Corriendo los mayores riesgos Fr. Juan Hurtado de Mendoza, fraile dominico, pudo entrar y salir cierto día sin ser visto, por encargo del Conde de Chinchón, para animar a D. Diego de Cabrera y a todos los defensores que con él se hallaban, a fin de que no desmayasen ni se rindiesen, con la promesa solemne que les hizo del pronto socorro; pero tan difícil era éste y tan escaso fué que sin el desastre de Villalar, ocurrido poco después, no habrían podido resistir más los bravos defensores. Y que fué escaso el auxilio, prescindiendo de los pocos víveres que alguna que otra vez pudieron recibir, lo demuestra el hecho de que todo lo alcanzado del poder real por el Conde de Chinchón, para el socorro de los sitiados en la bellísima fortaleza, fueron diez arcabuceros que en Burgos le concediera el Condestable de Castilla, y cuya venida hasta el Alcázar parecería increíble, si no se halla-se verdaderamente acreditada,

(1) Uno de los sitiados que más servicios prestaron en la defensa del Alcázar y en la de la antigua Catedral, fué el capitán Peñalosa, segoviano de antiguo e ilustre abolengo. Modesto y valiente al par, ninguna recompensa pidió en premio de sus heroicos servicios; mas su importancia debió ser tan notoria que, al llegar a Segovia los virreyes, después de lo de Villalar, D. Diego de Cabrera, justo apreciador de sus merecimientos dentro del Alcázar y en los encarnizados combates de la Catedral, se apresuró a ponerlos en conocimiento de aquellos señores, a fin de que se le concediera el debido galardón. Enterados los virreyes acordaron el 21 de Mayo de 1521 aquí mismo, en Segovia, que se concediese ayuda de costa al capitán Peñalosa y comisión para que S. M. le concediese merced.

su Alcaide desde nueve o diez años antes), ya no parece tan extraño el proceder de los Comuneros al apoderarse violentamente de su recinto para combatir desde allí la invicta Ciudadela, por más que lo mismo que ellos que todos los buenos cristianos lamentasen el tener que pelear dentro de sagrado, profanando con el furor de la guerra la morada sacrosanta del Altísimo (1). Esto que entonces hi-

(1) El Memorial histórico de Segovia, escrito por Pantigoso, del cual se sirvió Colmenares para referir la destrucción de la Catedral antigua, no culpa de ello únicamente a los Comuneros, como lo hace nuestro historiador, sino que acusa «así a los de fuera que la tenían cercada, como a los de dentro» de los alcázares. Testigo presencial Juan de Pantigoso de aquellos sucesos, he aquí como describe el lamentable estado en que quedó el templo después de los combates habidos dentro de su sagrado recinto por los sitiadores y sitiados en el Alcázar y la Catedral:

«estaba y aun está, derribada y aporillada, y por muchas partes destechada y desolada, disipada y destruida; los altares profanados y derrocados; los Crucifijos e imágenes de nuestra Señora y de otros Santos descabezadas, los brazos y piernas hechas pedazos; los órganos grandes y los otros dos pares que estaban sobre el coro quebrados y agugereados de ESCOPETADAS y otros tiros; las sillas del coro trastornadas y EVERTIDAS de sus lugares, y muchas de ellas quemadas, y otras puestas de defensa y alharradas; hecho dentro y alrededor cavas fosados, minas y contra minas; y por quitar las losas y las laudes de la Iglesia para hacer barreras y defensas. los huesos de los finados sacados y desenterrados; y hechas otras cosas semejantes: las rejas de los capillos de la Iglesia quitadas y puestas en las puertas y postigos sobre el Alcázar para más los fortificar; y quemada LA CASA DEL HOSPITAL Y LAS DEL HOSPITALEN QUE ESTABA JUNTO A LA IGLESIA donde se albergaban los pobres e hijos de Dios, quemado, y destruido el refectorio donde comían catorce pobres cada día; derrocada toda LA LIBRERÍA o lo que de ella estaba de sillería o cantería que pocos años había costó a hacer más de dos mil ducados; donde fueron muchos hombres heridos y muertos dentro de la Iglesia y alrededor de ella que no había quien saliese a enterrarlos.»

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL

Y

CULTOS DEL DIA

DIA 1

Nuestra Señora de los Angeles, santos Gil, Sixto, Terenciano, obispos, Ana-profetisa, Venera, virgen; Vicente y Leto, mártires.

EN CORPUS CHRISTI.—Desde este día es ya de seis y media a siete y media de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN LAS DOMINICAS.—Al anocheecer, rosario y meditación.

DIA 2

EN CORPUS CHRISTI.—A las ocho de la mañana, la misa de comunión para los coros de señoras y señoritas asociadas a los jueves eucarísticos y para las Marías de los Sagrarios, las que, además tendrán en dicho día su retiro mensual a las seis de la tarde en el sitio de costumbre.

En breve anunciaremos el solemne novenario que dedican las Siervas de María a su titular la Santísima Virgen de la Salud.

CASA DE BAÑOS

SAN FRANCISCO, 23 Segovia

COMEDOR DE CARIDAD

Día 31 de Agosto de 1920.—Comida: cocido.—Cena: patatas con judías.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 77; niños, 76; total, 153.

En la cena: adultos, 72 niños 72; total, 144.

Total del día, 297.

Se vendieron 13 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

En los arduos senderos de la vida, ¡cuántos sueños de paz hemos dejado, el alma por las zarzas malherida y el corazón de flechas traspasado!

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Han sido inscriptos los nacimientos de Juan Heredero Antoranz y el de Mariano Grau Llorente, y las defunciones de Faustino San Román Zaldívar, de treinta y dos años, soltero; Valentina Sanz Valero, de noventa y tres años, viuda, y la de Salvador López Moreno, de veintidós años, soltero.

Matrimonios, ninguno.

Recordamos a nuestros colaboradores espontáneos que no se publicará escrito alguno anónimo, si bien aparecerá en aquellos que aceptemos, el pseudónimo que se nos indique. No se devuelven los originales, ni se mantiene corres-

COPLAS DE LA CALLE

Es la falta del agua tan lamentable, que no vemos un pote de agua potable, y es bien notado que hay quizá por tal causa mil desahogados.

Mis vecinas de arriba y las de enfrente, chillan por que no tienen agua corriente, y mi familia bebe el agua en chatitos de manzanilla.

Yo, para no hacer gastos, nunca la pruebo, y como agua no tiene vino no bebo. Más he notado que sin líquidos me hallo muy liquidado.

Y hoy ansío de veras ser un atún, pues aunque todo esto parece un contrasentido, sin líquidos, señores, yo me liquido.

MARIO GUILLEN SALATA

¿QUE ES CARPANTA?

Carpanta es la obra más emocionante que se conoce; en Carpanta verá usted miles de personas, en varias escenas, en Carpanta le emocionará a usted el formidable choque de dos locomotoras y la voladura de una montaña con tres cargas de dinamita.

En estas escenas salva milagrosamente su vida «Dimean» el protagonista de esta grandiosa obra. La primera jornada se proyectará el día 5 en el Cine Ideal. No deje usted de ver ninguna de éstas.

cieron los Comuneros con el intento de rendir el Alcázar defendido por los hijos de la Bobadilla, lo habían hecho estos mismos unos años antes contra la Iglesia de San Román a la que prendieron fuego para rendir y apoderarse del Licenciado Sebastián de Peralta, sin que nuestro buen historiador emplease contra aquellos magnates las negras tintas con que recarga el cuadro al tratar de los Comuneros.

Pasando por alto tal contradicción, bueno será advertir que por más que D. Diego de Cabrera se hallase dentro del Alcázar e hiciese los mayores esfuerzos para conservarle como hermano del Conde de Chinchón, sucesor de D. Andrés de Cabrera, en quien había perpetuado Doña Isabel la Católica su alcaidía con el señorío de la Ciudad, el verdadero defensor, el que dirigió la resistencia armada fué Cristóbal del Sello, nobilísimo segoviano, habiéndose de notar aquí que, aún cuando los parientes de Alonso Sánchez de Vargas atribuyeron después a éste la gloria de la defensa para ser recompensados y ciertamente no fuese escasa la que ganase en aquella ocasión, no fué como jefe principal, sino como Teniente Alcaide a las órdenes de

Dedúcese sin dificultad de la precedente relación que, al intentar los Comuneros apoderarse de la Catedral, se les anticiparon los defensores del Alcázar, los cuales arrancaron las rejas de las capillas para fortificar más y más las puertas y postigos de aquella fortaleza; que con tal motivo y para combatir mejor a los Comuneros hicieron las zanjas y fosos dentro de la Iglesia y a su alrededor; y que unos y otros pelearon allí como leones rabiosos, hasta que, no pudiendo resistir dentro de la Catedral los defensores del Alcázar, se replegaron a éste, dejando la Iglesia en poder de los Comuneros, y siendo de consiguiente tan culpables los unos como los otros de la destrucción del templo.

Cristóbal de Sello (1) en nombre uno y otro del conde de Chinchón. Prescindiendo de este particular, la verdad es que las estrecheces, los sufrimientos y los apuros de los sitiados del Alcázar fueron tantos, y tan grandes sus peligros, a pesar de los relativos

(1) Contrasta grandemente la exageración de servicios de los partidarios de la causa imperial, después de la victoria, para lograr crecida recompensa, con el achicamiento de los vencidos supleniendo muchos de ellos que si tomaron parte en la rebelión, no fué de propia voluntad, sino violentados por fuerza mayor o comprometidos por motivos ineludibles. Al pretender los parientes de Alonso Sánchez de Vargas largos premios atribuyendo a su antecesor la gloria de haber defendido el Alcázar como Alcaide, faltaron a la verdad prevalidos de que el buen Cristóbal del Sello no podía contradecirlo por haber fallecido poco después de levantado el sitio. El valeroso Cristóbal del Sello, fué antepasado de la ilustre familia de los Marquesses de Bendaña.

No faltó menos a la verdad el Licenciado Espinar al asegurar en solicitud dirigida a los virreyes que, al ocurrir la alteración de la Comunidad en Segovia, se metió en el Alcázar y le abasteció de mantenimientos durante los cinco meses que allí estuvo ayudando al Conde de Chinchón y a su hermano don Diego de Cabrera; que por ello combatieron la Iglesia, mataron a un hombre e hirieron a varios; y que a él le habían derrocado por tales servicios las casas que tenía en la calle del «Puerco». Así se llamaría tal vez la calle donde se hallara alguno de los jabalíes o toros de piedra tan conocidos en esta Ciudad como los de Guisando; pero fuera la que quisiese la calle donde el Licenciado Espinar tuviera sus casas, ninguna otra noticia hay de que ni las suyas ni las ajenas fuesen destruidas, ni era cierto que el Conde de Chinchón se hallara dentro del Alcázar, ni siquiera en Segovia durante el sitio, ni que el propio Licenciado hubiera abastecido la fortaleza por espacio de cinco meses, toda vez que fué tan apretado y tan riguroso el cerco desde un principio que difícilmente y con gravísimos peligros solo pudo llegar a su recinto algún pequeño socorro, de cuando en cuando. La facilidad de exagerar servicios más o menos reales o imaginarios para obtener galardón después del triunfo, no es, cual se ve por estos casos, invención de nuestros días.

TEATRO JUAN BRAVO

Anoche se proyectó en este teatro, exclusivamente para los representantes de la Prensa local, la interesantísima película «La princesa de las ostras.»

La fama de que esa cinta viene precedida, no puede ser más justa, pues es difícil encontrar otra en que se sucedan tan interesantes situaciones como en la de que se trata, pues no se sabe qué admirar más en ella, si el precioso argumento de la película o el arte con que ese argumento está desarrollado.

Por otra parte, el aparato proyector de que hoy dispone la empresa del teatro Juan Bravo, con las reformas en él llevadas a cabo, resulta de los más perfectos por la firmeza y claridad de sus proyecciones.

Al mostrar a dicha empresa nuestra gratitud por la atención que ha tenido para con la Prensa, la damos nuestra enhorabuena por el acierto que ha tenido al elegir la preciosa cinta «La princesa de las ostras», para verificar la inauguración de la temporada de cinematógrafo en el referido coliseo, augurándole un éxito muy brillante.

Hoy se proyectará la repetida cinta «La princesa de las ostras» en las secciones de las siete y media y diez y media de la noche.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Nombramiento

Ha sido nombrado por la Dirección de primera Enseñanza con fecha 26 de Agosto último, jefe de servicio de Sección Administrativa de esta Provincia, el culto funcionario de dicha oficina don Apolinario Martínez, y se posesionará de su cargo en el día de hoy.

Muy de veras celebramos el merecido nombramiento.

Peticion de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita Luisa Silva, sobrina del presbítero y Capellán de las Religiosas de Santa Isabel don Gerónimo Silva, para el inteligente empleado en las oficinas de este Ayuntamiento don José María García.

La boda se celebrará en breve. Reciban por adelantado los futuros esposos nuestra enhorabuena.

Prórroga de cédulas personales

Por Real orden fecha 25 de agosto último, se ha acordado conceder prórroga durante todo el mes de Septiembre, para la recaudación voluntaria de cédulas personales.

Los mozos de San Esteban

Hoy celebran la segunda junta los mozos del barrio de San Esteban, para tratar de las fiestas que han de celebrarse en honor del santo titular.

El embajador señor Pérez Caballero en Segovia

Ha llegado a esta población el embajador señor Pérez Caballero con objeto de dejar a uno de sus hijos en la Academia de Artillería.

Fallecimientos

Ayer falleció la anciana de 83 años Valentina Sanz, madre del oficial primero matarife del Matadero de Segovia, don Isidoro Esteban, persona que por estar emparentada con conocidas familias de esta población y por las excelentes condiciones que la adornaba era muy conocida y estimada en esta población.

Descansen en paz la anciana fallecida y reciban la familia toda de la finada nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido víctima de penosa enfermedad el delineante de Obras públicas don Salvador López García, con destino en esta Jefatura.

A su familia y compañeros enviamos nuestro sentido pésame.

¡Café Moka y Puerto Rico!...

¡Que rico!

—¿Dónde lo vas a tomar?

—Al bar

—¿Y cómo es el bar? ¿qué tal?

¡Ideal!

Yo te lo juro, Pascual, si tu en ese bar entraras es posible que exclamaras: ¡Que rico «BAR IDEAL»!

Nuevo «BAR IDEAL», de Miguel Simón, Juan Bravo, 56.—(Frente a don Angel de Arce), SEGOVIA

BOCADILLOS, REFRESCOS, LICORES Y EL FAMOSO VERMUT, ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días el coronel del R. gimimento Artillería de Posición y buen amigo nuestro don Arturo Carri.

Felicitades.

Los mozos de Santa Columba

Hoy a las diez de la noche, se reunirán en la Plaza del Azoguejo, los mozos del barrio de Santa Columba, con objeto de tratar de las fiestas que se han de celebrar con motivo del santo de aquella Parroquia.

Mejoría

Estan completamente restablecidos de la dolencia que durante unos días les retuvo en cama, nuestros queridos y buenos amigos don Cándido y don Mariano Illera.

Lo celebramos.

CALZADOS

LA REVOLTOSA--Gran zapatería

Sucesor de Ramón Cristóbal.—Cervantes, 29.

Los efectos timbrados

Habiéndose ampliado hasta el día 30 del mes de Septiembre el plazo para el canje de efectos timbrados, se han habilitado las siguientes expendedorías para el canje de dichos efectos:

Capital.—Doña Dolores Lázaro; Plaza Mayor.

Cuéllar.—Doña Luisa Vázquez.

Riaza.—Doña Dionisia Redondo.

Sangarcía.—Don Basilio Delgado.

Santa María de Nieva.—Don Sandalio Pardo.

Sepúlveda.—Don Mariano Lozoya.

Turégano.—Don Mateo Pérez.

Viajeros

Han llegado:

De San Rafael, el ingeniero de caminos, don Angel Rodríguez.

—De Valladolid, el abogado don Luis Gil.

—De El Escorial, don Arturo González.

—De Sepúlveda, don Mariano Rey y don Andrés González.

—De Santander, don Juan López.

—La señora marquesa de Esquivel con sus hijos el alumno de artillería señor Medina Giménez.

—Los comandantes de Artillería señores Roig y Varela de la Corda.

—El capitán don Jesús Varela con su hijo el alumno señor Varela Berenguer.

—Los alumnos de nuevo ingreso de esta Academia de Artillería don Juan Pedro Vidal y don Benito López y López.

Han salido:

Para Santander, don Gustavo Fernández Leiva y don Luis Pérez.

—Para Sepúlveda, don Lino Aparicio y señora.

—Para Valladolid, don Angel García y don María Paz Sacristán e hija.

—Para Madrid, los nuevos oficiales de Telégrafos, don Ezequiel de Torres, don Mariano Fernández Sancho, don Paul Ruiz, don Luis Pérez Lagares y don Facundo Esteban Pelego.

—Hoy sale para empezar los trabajos de campo en varios pueblos de la provincia el personal técnico del Catastro de Rústica.

—Mañana sale para Pinares, don Trifón Palomares, padre del inspector segundo jefe de policía y buen amigo nuestro don Rodrigo.

—Para Cantalejo, después de pasar una temporada en Segovia, la bella señorita María Tránsito Luisa Calderón, inteligente maestra nacional de aquel pueblo, y sobrina del conocido comerciante de esta plaza don José Calderón.

—Para Cuéllar, el farmacéutico de esta capital don Julio Bartolomé, y su distinguida familia.

—Para Madrid, el industrial de aquella capital y paisano nuestro, don Lorenzo Monedero, acompañado de su esposa.

—Para Deganzo (Madrid), la culta maestra nacional de aquel pueblo doña Fernanda Domínguez acompañada de su hija Gloria.

—Hoy sale para Pozaldez, con el fin de ponerse al frente de su escuela, el maestro de la misma don Julio Fuster, buen amigo nuestro, acompañado de su esposa.

De la Alcaldía

La venta de la carne

Ayer fué dirigida por el alcalde señor Guejardo a los expendedores de carne de esta ciudad, una circular en la que les ordena del modo más terminante que a partir del día de hoy expongan en sitio visible de las expendedorías de dicho artículo grandes cartelones expresando la clase de carne que en cada uno se expende y los precios de venta de ella, conminándoles con una severa sanción en el caso de que no lo verifiquen.

VISITAD

LOS ESCAPARATES DE

LA GLORIA

ZAPATERIA DE LUJO

CERVANTES, 36.-SEGOVIA

LEA USTED

“La Tierra de Segovia”



GARBANZOS
Buena cochura : Clase superior : Desde 1,30 kilo
No compreis sin probar antes los de esta casa
Se sirve a domicilio

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia



La Tierra de Segovia

Septiembre

1

Miércoles

El verdadero segoviano no consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro, sino en defender lo nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

El Rey ratifica la confianza al señor Dato. Lista del nuevo Gobierno. Nuevas declaraciones de Bergamín. Gravedad del cardenal señor Guissasola

El Rey ratifica la confianza al señor Dato

En los centros frecuentados por los periodistas se advirtió desde primera hora la presencia de aquellas personas que suelen concurrir a ellos en los días de crisis políticas.

Hemos de hacer constar que la expectación no era muy grande, entre otras razones, porque la generalidad desde que se supo la venida del Rey a Madrid, tenía descontada la solución. Esta, según opinión de cuantos aprecian las cosas con serenidad, y sin poner en ello la menor cantidad de pasión, prejuzgaba la presencia del Rey en Madrid.

El viaje del Monarca indicaba que no habría consultas, y que sin éstas, por tanto, quedaría ratificada la confianza al señor Dato.

Conferencia del señor Dato

Este no salió en toda la mañana del ministerio de la Guerra mas que para dirigirse a Palacio.

Tuvo dos visitas; una la del conde de Bugallal y otra la del señor Cañal.

El presidente en Palacio

A las once estuvo el señor Dato en Palacio, como anunció.

Pasó a las habitaciones del duque de Génova, donde S. M. el Rey se aloja, y permaneció con el Monarca cerca de una hora.

Cuando salió el señor Dato, que había anunciado que facilitaría las noticias relativas a la crisis en la Presidencia del Consejo, habló pocas palabras con los periodistas, que le aguardaban en la puerta del Alcázar.

El presidente del Consejo no revelaba en su rostro gran satisfacción. Parecía preocupado y contrariado, y rápidamente, sin mostrarse comunicativo como otras veces, tomó el automóvil y marchó a la Presidencia después de anunciar que volvería a Palacio sobre las ocho de la noche.

Dato da cuenta de la solución a la Prensa

Conforme prometiera ayer a los periodistas el señor Dato, éste, des-

pués de salir esta mañana de Palacio, se trasladó directamente a la Presidencia, recibiendo a aquéllos en su despacho oficial.

El presidente del Consejo se expresó en estos términos:

«En mi visita al Rey le he dado cuenta de la actualidad política, cuya síntesis está consignada en la nota oficiosa del Consejo de ayer tarde.

He expuesto al Rey las opiniones, todas coincidentes, de los ministros acerca de la apreciación de las circunstancias.

Le he añadido que si consideraba conveniente para su resolución tener algunas consultas tuviera por presentada mi dimisión, y después de las consultas resolviese como más conveniente estimara para el interés público.

Ha tenido Su Majestad la bondad de decirme que no necesitaba hacer consultas ningunas; que mantenía la plena confianza que en mí había depositado al constituirse el actual Gabinete, y que no podía admitir que yo le hablase en ningún caso de dimisión.

Ante esa, para mí, tan honrosa manifestación de Su Majestad, me he limitado a pedirle hora para darle cuenta de la pequeña modificación ministerial que habrá de hacerse, y que, como asunto de orden interior del partido, será resuelto muy rápidamente.

A última hora de la tarde daré cuenta a Su Majestad de esa modificación del Gabinete, y mañana por la mañana jurarán los nuevos ministros.

Después de la jura se celebrará en Palacio un Consejo, presidido por el Rey.

Es casi seguro que mañana mismo salga Su Majestad para Bilbao.

El señor Dato anunció a los periodistas que entre ocho y ocho y media de la noche volvería a recibirlos hoy, y entonces les enteraría de la constitución del nuevo Gobierno.

Les dijo que no teniendo consultas el Rey, ninguna visita que pueda hacerse en Palacio respondería a r zonas políticas, no teniendo, por tanto, para los repórters políticos

interés la información de hoy en el regio alcázar.

Conferencias

Después de haberle sido ratificado los poderes por el Rey, marchó el señor Dato a visitar al señor Bergamín a quien dió cuenta de su entrevista con el Monarca y de sus propósitos de reorganizar al Gobierno.

Después se trasladó el señor Dato a la Presidencia, donde recibió la visita del marqués de Portago.

Almuerzo de los ministros

En el ministerio de la Guerra almorzaron juntos hoy los señores Dato, Espada, Eza, Bugallal, Cañal, Marqués de Lema y Domínguez Pascual

Trabajos de acoplamiento

El jefe del Gobierno ha pasado toda la tarde de hoy en su despacho del Ministerio de la Guerra dedicado a los trabajos de acoplamiento de carteras ministeriales.

A las ocho de la noche marchó a Palacio a someter a la aprobación de S. M. la lista del nuevo Gobierno.

Lista del nuevo Gobierno

A la salida de Palacio facilitó el presidente la siguiente lista de los ministros:

Presidencia y Marina, señor Dato.
Estado, señor marqués de Lema.
Hacienda, señor Domínguez Pascual.

Gracia y Justicia, señor Ordóñez.
Gobernación, señor Bugallal.
Guerra, señor vizconde de Eza.
Instrucción pública, señor marqués de Portago.

Fomento, señor Espada.
Trabajo, señor Cañal.
Los nuevos ministros jurarán mañana a las once.

Lo que dice Dato

El jefe del Gobierno hablando con los periodistas, sobre el decreto de disolución de Cortes les dijo que él no intentaba ni había intentado por un momento siquiera monopolizar la prerrogativa regia, por creer que el decreto ni se solicita ni debe solicitarse hasta que sea preciso acudir al Parlamento. Proceder de otra manera en este asunto sería hipotecar la regia prerrogativa.

La Corona es la llamada a conocer el momento oportuno de conceder el decreto, y de considerar si el Gobierno que ha de utilizarlo disfruta o no de la confianza del país.

Rumores y comentarios

Algunos periódicos y muchos políticos de otros partidos juzgan que el nuevo Gobierno es interino y no será mucha la labor que realice, por su mismo carácter de interino.

Nuevas declaraciones de Bergamín

El ministro de la Gobernación llegó hoy de Santander, siendo reci-

do por el señor Ruano, a quien invitó a almorzar.

Hablando después con los periodistas les manifestó, que para poder perdurar los conservadores en el poder, era preciso cambiaran de procedimientos de gobierno, preocupándose más, mucho más de los problemas sociales, abaratando las subsistencias, para que las clases humildes puedan vivir y suprimiendo sobre todo el intermediario entre el productor y el comprador, que es en la mayoría de los casos el culpable del encarecimiento de muchos artículos imprescindibles para la vida.

Mientras no realicen esa labor de verdaderos gobernantes, los conservadores no contarán con la confianza del país y por tanto no tendrán derecho a que se les conceda el decreto de disolución de Cortes.

Después censuró la creación del ministerio del Trabajo, que no ha servido para nada útil, como esto no sea colocar a unos cuantos amigos.

El Cardenal primado gravemente enfermo

El cardenal Guissasola, arzobispo de Toledo y primado de las Españas, se encuentra hace días gravemente enfermo.

Esta mañana el enfermo se agravó considerablemente, inspirado a las personas que le rodeaban serios temores.

A Palacio llegó la noticia de la gravedad del cardenal Guissasola, y S. M. el Rey envió a su secretario particular, don Emilio María de Torres —que llegó anoche a Madrid en el rápido— a enterarse personalmente del estado del enfermo.

El cardenal Guissasola se aloja en el palacio de la plaza del Conde de Barajas.

El cardenal padece un cólico leptico.

BOLSA

Otización de Bolsa en el día 31 de Agosto de 1920

4 por 100 interior,	serie E.....	72,25
Id. id.	» A.....	74,00
Id. exterior,	» E.....	84,00
Id. id.	» A.....	84,00
Id. amortizable,	» E.....	00,00
Id. id.	» A.....	87,00
5 Id. antiguo,	» E.....	95,2
Id. id.	» A.....	96,00
Acciones del Banco de España.....		530,00
Id. de tabacos.....		292,00

Cambios	
Franco sobre París.....	46,25
Libras Id. Londres.....	23,72

LEA USTED Y COLECCIONA EL FOLLETIN DE INTERESANTE OPORTUNIDAD

RELACION HISTORICA DE LOS PRINCIPALES

COMUNEROS SEGOVIANOS por D. CARLOS DE LECEA

LA SUIZA

- BAUSA -
PLAZA MAYOR, 42

DIA 1

CUBIERTO DEL DIA

Tortilla a la Lyonesa
Merluza a la Orly
Ternera en su jugo
Postre
Pan y vino, aparte
Precios 3 pesetas.

DIA 1

HELADOS DEL DIA

LIMON
MANTEGADO
CAFE

Café-Restaurant "La Sulza"
PLAZA MAYOR NUM. 42